ACTA Nº 88/13

LOCACION DE INMUEBLE N° 03/13

"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA AGENCIA ADMINISTRATIVA DEL IPS EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil trece, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Locación de Inmueble **N° 03/12 "LOCACION DE INMUEBLE PARA LA AGENCIA ADMINISTRATIVA DEL IPS EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera, la Esc. Edith Cardozo** y **la Esc. Lucía Mongelós** representantes de la Dirección Jurídica, el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura, el **Abog. José Valdovinos,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Fue invitada a participar de este Acto la siguiente persona física, cuya constancia de recepción de invitación obra en el expediente:

- ✓ **OLGA BEATRIZ RIVAROLA RAMIREZ.**

Seguidamente, siendo las **09:00** horas, se dio apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

- ✓ **OLGA BEATRIZ RIVAROLA RAMIREZ:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones)** IVA incluido. La oferta consta de 19 (diecinueve) fojas (desde el número 1 al 19).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Edith M. Cardozo E.
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Bienes Inmuebles
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Edith M. Cardozo E.
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura